



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 2018-00864

Revisadas las diligencias y en atención al informe secretarial que antecede, el despacho DISPONE:

Por SECRETARIA, dese cumplimiento a lo reglado en el artículo 10 del Decreto 806 del 2020, esto es, procédase a incluir el nombre del sujeto emplazado, en la página de Registro Nacional de Emplazados.

Cumplido lo anterior ingrese al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.26
Fijado hoy dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a la
hora de las 8:00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria